

“**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.**”, de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de “**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.**”, en su reunión celebrada ayer, 27 de febrero de 2019, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Formular las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de “**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.**” y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2018, incluido el Estado sobre Información No Financiera, así como la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio, que es la siguiente:

	(miles €)
<u>Pérdidas y ganancias (beneficio)</u>	<u>175.089</u>
A dividendo	100.163
A reservas voluntarias	74.926
<b>Total</b>	<b>175.089</b>

El dividendo ordinario a repartir será de 0,30590132 euros por acción, sin contar el importe que correspondería a las acciones en autocartera en el momento de la distribución; debiéndose recordar, a tales efectos, que la Compañía mantiene vigente un programa de recompra de acciones propias (Hecho Relevante de 24 de enero de 2019, nº de registro 274.113).

**Segundo.-** Convocar la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11 de abril de 2019, a la misma hora y en el mismo lugar antes indicados.

En Madrid, a 28 de febrero de 2019

**El Secretario**  
**Mario Rodríguez Valderas**